



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00610847- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, de la carrera Lic. en Composición Musical, presentada por el estudiante Iván Andrés Ludueña,

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el Artículo 45 del Régimen de Estudiantes.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Música ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder regularidad en la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, de la carrera Lic. en Composición Musical - orientación en Lenguajes Contemporáneos, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de diciembre de 2024 inclusive al alumno Iván Andrés Ludueña, DNI 32.389.488.

ARTÍCULO 2°: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp

